

NRO: 001/2021



CÍRCULO de SUBOFICIALES  
de la FUERZA AÉREA ARGENTINA  
ASOCIACIÓN MUTUAL

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de enero de 2021.-**

#### COMUNICADO A LOS ASOCIADOS

Que a raíz de trascendidos varios que circularon por medios y redes sociales en los últimos treinta días (imágenes, audios, videos, etc.), en los cuales se involucró a esta Mutual, el Presidente del CSBFAAAM desea poner en conocimiento de los Asociados las siguientes consideraciones:

- 1) El suscripto hace saber que toda gestión, solicitud y/o diligencia de cualquier índole tramitada entre la Fuerza Aérea Argentina y nuestra Institución, en todo momento se llevó, y se llevará adelante, mediante acciones ejecutadas y documentación oficial emanada por mi persona; y/o tramitadas por integrantes del elenco directivo a tales efectos designados, siempre en el marco del derecho y de los resortes administrativos ordinarios.
- 2) En ese orden de ideas se deja asentado que la Institución que presido no adhiere ni patrocina a tercero alguno que mediante sus dichos hayan mencionado o involucrado a esta institución. Tampoco así se ha delegado facultad alguna por fuera del marco estatutario; y menos aún se ha autorizado a tercero alguno a arrogarse la representación, de hecho o de derecho, de este Círculo de Suboficiales de la FAA.
- 3) Toda acción pública de semejante naturaleza que pueda suscitarse en el contexto señalado, necesariamente queda enmarcada en la mera iniciativa individual; y toda mención en la cual se involucre o relacione a esta Mutual, queda por propia cuenta, riesgo y responsabilidad del respectivo emisor, en modo marginal, y sin que esta entidad adhiera o refrende tales dichos.

Por lo expuesto, mediante el presente se realiza el deslinde de rigor, a los efectos de circunscribir las acciones mencionadas en el marco y coyuntura que corresponde.

Cordialmente,

Oscar Horacio Antonio Dramisino  
Presidente del Círculo de Suboficiales  
de la Fuerza Aérea Argentina Asociación Mutual